

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 15

CONTRATO NÚMERO: 1.260.19.13-2141 FECHA: 15/01/2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006916 ITEM 3 DEL 08.01.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600100459 DEL 15.01.2026

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio del Contrato en la plataforma del SECOP II hasta el treinta (30) de **JUNIO** de 2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

OBJETO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES A CUIDADORAS, CUIDADORES, SUJETOS DEL CUIDADO Y REDES DE APOYO. VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios **PROFESIONALES** para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Los suscritos MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía número 77.045.598 actuando como **SUPERVISORA** o **INTERVENTOR**, CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA portador de la cédula de ciudadanía 14.897.746 de Buga, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD SEXUAL con el objetivo de suscribir el **Acta final de cumplimiento** del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 15

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar la estructuración jurídica de procesos contractuales dirigidos a la articulación interinstitucional público-privada para generar espacios de integración de oferta pública orientados al reconocimiento de personas cuidadoras en municipios priorizados.
2. Proyectar documentos jurídicos de carácter contractual, actos administrativos y/o respuestas a derechos de petición, relacionados con la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
3. Gestionar las acciones jurídicas pertinentes, de conformidad con la normativa nacional de contratación pública, orientadas a consolidar los procesos contractuales liderados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el propósito de prevenir riesgos jurídicos y administrativos, y fortalecer la transparencia, legalidad y eficiencia de la gestión contractual.
4. Realizar el seguimiento y rendir informe jurídico respecto al desarrollo de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
5. Asistir a las reuniones, mesas técnicas, juntas de seguimiento y capacitaciones a las que sea convocado por la Subdirección Técnica y por la supervisión del contrato.
6. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que, en conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 15

1. Realizar la estructuración jurídica de procesos contractuales dirigidos a la articulación interinstitucional público-privada para generar espacios de integración de oferta pública orientados al reconocimiento de personas cuidadoras en municipios priorizados.

1.1. El contratista Proyecto los documentos pre contractuales y contractuales que se relacionan a continuación dentro de la modalidad de contratación directa - Contrato interadministrativo No. SMEGDS-CD-001-2026, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL QUE IMPULSE LA VISIBILIZACIÓN DE MUJERES, CUYA LABOR PROMUEVA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI", a suscribir entre GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad sexual, por valor de Mil Millones de pesos \$1.000.000.000.

Designación comité estructurador del proceso

Invitación

Documentos de capacidad jurídica de la secretaria de despacho

Estudios previos

Complemento contrato

Resolución de justificación de contratación directa

solicitud de concepto jurídico

El contratista revisó y aprobó la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de los documentos aportados por el contratista GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE, para la viabilidad del Contrato interadministrativo No. SMEGDS-CD-001-2026, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL QUE IMPULSE LA VISIBILIZACIÓN DE MUJERES, CUYA LABOR PROMUEVA LA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 15

TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI", a suscribir entre GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad sexual, por valor de Mil Millones de pesos \$1.000.000.000.

El contratista proyectó los documentos pre contractuales y contractuales que se relacionan a continuación dentro de la modalidad de contratación directa - Contrato interadministrativo No. SMEGDS-CD-002-2026, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA OFERTA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", a suscribir entre FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad sexual, por valor de Trescientos setenta Millones de pesos \$370.000.000

Designación comité estructurador del proceso

Invitación

Documentos de capacidad jurídica de la secretaria de despacho

Estudios previos

Complemento contrato

Resolución de justificación de contratación directa

solicitud de concepto jurídico

El contratista revisó y aprobó la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de los documentos aportados por el contratista FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, para la viabilidad del Contrato interadministrativo No. SMEGDS-CD-002-2026, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 15

SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA OFERTA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, a suscribir entre FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad sexual, por valor de Trescientos setenta Millones de pesos \$370.000.000

1.2. el contratista proyectó el acta de aprobación de garantías dentro del Contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5923 del 29 de enero de 2026, suscrito entre Gestora De Proyectos para el Desarrollo GESPRODE y Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, que tiene por objeto: “GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL QUE IMPULSE LA VISIBILIZACIÓN DE MUJERES, CUYA LABOR PROMUEVA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI”, por valor de Mil Millones de pesos \$1.000.000.000.

El contratista proyectó el acta de aprobación de garantías dentro del Contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5979 del 30 de enero de 2026, suscrito entre FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA y Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, que tiene por objeto: GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA OFERTA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, por valor de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$370.000.000).

El contratista proyectó el acta de aprobación de garantías dentro del Contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5980 del 30 de enero de 2026, suscrito entre Gestora De Proyectos para el Desarrollo GESPRODE y Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, que tiene por objeto: “GARANTIZAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 15

DE UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DIRIGIDA A PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES EQUITATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA", por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000).

2. Proyectar documentos jurídicos de carácter contractual, actos administrativos y/o respuestas a derechos de petición, relacionados con la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

2.1 Por directriz de la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, quienes le encomendaron al contratista la actividad de articular a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regulo el proceso de contratación de 211 contratistas a quienes se les debió revisar y evaluar su capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de los documentos que aportan para el proceso contractual, además de que se debió proyectar cada uno de los documentos pre y contractuales, llevarlos a numerar por el despacho y surtir la fase de publicación en la plataforma del SECOP II y posteriormente realizar la afiliación a la ARL y darles ejecución a los contratos en la plataforma del SECOP II.

2.2. el contratista impartió el visto bueno a 400 actas de cierre de expedientes contractuales de contratos de prestación de servicios de la vigencia 2025 para poder ser escaneadas y aportadas a cada uno de los expedientes en la plataforma transaccional del SECOP II y de manera física en el expediente contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 15

El contratista proyectó la autorización para la realización de sub contratación dentro del Contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5923 del 29 de enero de 2026, suscrito entre Gestora De Proyectos para el Desarrollo GESPRODE y Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL QUE IMPULSE LA VISIBILIZACIÓN DE MUJERES, CUYA LABOR PROMUEVA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI", por valor de Mil Millones de pesos \$1.000.000.000.

El contratista proyectó la autorización para la realización de sub contratación dentro del Contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5980 del 30 de enero de 2026, suscrito entre Gestora De Proyectos para el Desarrollo GESPRODE y Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, que tiene por objeto: "GARANTIZAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DIRIGIDA A PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES EQUITATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA", por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000).

2.3. el contratista brindó apoyo jurídico a la gestión postcontractual de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, mediante la revisión y análisis de los expedientes contractuales, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de julio y octubre del año 2025.

Como resultado de esa gestión revisó cuatro (4) actas de cierre de los contratos de prestación de servicios Nos. 1.260-17.13-9472, 1.260.17.13-8745, 1.260.17.13-8739 y 1.260-17.13-11382, dejando constancia de la ejecución de las actividades pactadas y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas, con el fin de adelantar su correspondiente publicación en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 15

contribuyendo al adecuado cierre de los procesos contractuales y al fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría.

2.4. el contratista brindó apoyo jurídico en la gestión administrativa de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, garantizando que las actuaciones adelantadas se ajustaran a la normatividad vigente y a los principios de la función pública.

Como desarrollo de esta actividad, revisó los certificados laborales correspondientes a los contratos de prestación de servicios No. 1.260-17.13-16263, 1.260-17.13-16245, 1.260-17.13-15974, 1.260-17.13-15975, 1.260-17.13-15976, 1.260-17.13-16229, 1.260-17.13-16261, 1.260-17.13-15977, 1.260-17.13-16247, 1.260-17.13-15978, 1.260-17.13-15979, 1.260-17.13-15980 y 1.260-17.13-15981, dejando constancia del periodo de ejecución contractual, las actividades desarrolladas y la información contenida en los expedientes contractuales, en atención a los requerimientos administrativos y con el fin de garantizar la adecuada gestión documental de la Secretaría.

El contratista brindó apoyo jurídico en las diferentes etapas de la gestión contractual de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con énfasis en la fase postcontractual. En este marco, se llevó a cabo la revisión de las actas de cierre de los siguientes contratos de prestación de servicios 1.260-17.13-8738, 1.260-17.13-8739, 1.260-17.13-8740, 1.260-17.13-8741, 1.260-17.13-8742, 1.260-17.13-8743, 1.260-17.13-8744 y 1.260-17.13-8745 de los meses de julio y agosto del año 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta finalización de los mismos conforme a la normatividad vigente, para su respectivo cargue en la plataforma de SECOP II.

Adicionalmente, el contratista revisó los soportes documentales asociados a cada proceso, garantizando la coherencia jurídica y administrativa de la información, y contribuyendo al adecuado cierre de los expedientes contractuales.

El contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de oficios de cambio de supervisión, en atención al traslado de dos supervisores. En este sentido, revise las diferentes actas que fueron proyectadas para formalizar la designación de los nuevos supervisores de los siguientes contratos de prestación de servicios 1.260.19.13-2127, 1.260.19.13-2134, 1.260.19.13-2135, 1.260.19.13-2136, 1.260.19.13-2138, 1.260.19.13-2140, 1.260.19.13-4100, 1.260.19.13-2849, 1.260.19.13-2856, 1.260.19.13-2860, 1.260.19.13-2862 y 1.260.19.13-2146, garantizando la continuidad en el seguimiento y control de los contratos.

2.5. el contratista proyectó los documentos pre contractuales y contractuales que se relacionan a continuación dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía No. SMEGDS-MC-001-2026, que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA Y ASEO PARA LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 15

SEXUAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", por valor de Mil Millones de pesos \$41.009.597.

Designación comité estructurador del proceso

Invitación Publica

Documentos de capacidad jurídica de la secretaria de despacho

Estudios previos

Solicitud de autorización del despacho

concepto jurídico

2.6. El contratista brindó apoyo jurídico a la gestión precontractual, contractual y postcontractual de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, mediante la revisión detallada de los expedientes correspondientes a los contratos No. 6918, 11389, 6915 y 11385 de 2024, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales aplicables, la integridad y organización de la documentación soporte, así como la correcta conformación de cada expediente. Asimismo, se efectuó el análisis jurídico de los documentos que hacen parte de dichos procesos, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos institucionales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión contractual de la Secretaría y permitieron dar cumplimiento integral y satisfactorio a la actividad contractual asignada, de conformidad con los objetivos y resultados previstos en el marco del contrato.

El contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración y trámite de actas de cambio de supervisión contractual, garantizando la continuidad del seguimiento y control de las obligaciones contractuales; en este sentido, proyecté, revisé y gestioné un total de 13 actas de cambio de supervisión correspondientes a los contratos No. 1.260.19.13-5304, No. 1.260.19.13-2199, No. 1.260.19.13-3642, No. 1.260.19.13-3637, No. 1.260.19.13-4102, No. 1.260.19.13-5655, No. 1.260.19.13-2871, No. 1.260.19.13-2171, No. 1.260.19.13-2879, No. 1.260.19.13-2872, No. 1.260.19.13-2854, No. 1.260.19.13-2191 y No. 1.260.19.13-2169, verificando la procedencia de los cambios, la actualización de la información contractual y el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 15

para la correcta designación de los nuevos supervisores, contribuyendo al adecuado desarrollo de la ejecución contractual y al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento institucional.

3. Gestionar las acciones jurídicas pertinentes, de conformidad con la normativa nacional de contratación pública, orientadas a consolidar los procesos contractuales liderados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el propósito de prevenir riesgos jurídicos y administrativos, y fortalecer la transparencia, legalidad y eficiencia de la gestión contractual.

3.1. El contratista participó de diferentes reuniones de articulación para el proceso de contratación de los 211 contratistas de prestación de servicios, reuniones efectuadas en coordinación con la subdirectora técnica, con el área de planeación, con el área financiera y con toda el área jurídica involucrada en el proceso de contratación, con el fin de realizar la planeación previa al proceso de contratación lo que se traduce en el alistamiento de documentos, elaboración de formatos, alimentación del DRIVE con los documentos y de la MATRIZ con toda la información, la logística para la impresión, consecución de firmas, escaneo de los documentos, organización y publicación de las diferentes contratos.

3.2. siguiendo instrucciones de la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, el contratista articulo a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regulando el proceso de revisión de las carpetas contractuales de los 80 contratos solicitados para ser auditados por parte del departamento administrativo de jurídica de la gobernación del Valle del Cauca.

3.3. el contratista siguiendo instrucciones de la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, quienes me encomendaron la actividad de articular a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regule el proceso de revisión de los cierres de los expedientes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma del SECOP II, labor que se articuló con supervisores de contratos, contratistas, contratistas que apoyan en la plataforma SECOP II.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 15

El contratista brindó apoyo jurídico en la gestión administrativa de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, garantizando que las actuaciones adelantadas se ajustaran a la normatividad vigente y a los principios de la función pública.

Como desarrollo de esta actividad, el contratista revisó la elaboración de los certificados de los contratos de prestación de servicios No. 1.250.01-59-0008, 1.250.01.59.2-0137, 1.250-12.14-0011, 1.250-12.14-0173, 1.260-17.13-15967 y 1.260.19.13-20483 dejando constancia del periodo de ejecución contractual, las actividades desarrolladas y la información contenida en los expedientes contractuales, en atención a los requerimientos administrativos y con el fin de garantizar la adecuada gestión documental de la Secretaría.

3.4. el contratista en cumplimiento a directriz impartida por la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, articuló a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regule el proceso de revisión de los cierres de los expedientes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma del SECOP II, labor que se articuló con supervisores de contratos, contratistas, contratistas que apoyan en la plataforma SECOP II.

Como desarrollo de esta actividad, revisó los certificados laborales proyectados por el equipo jurídico correspondientes a contratos de prestación de servicios No. 1.260-17.13-16263, 1.260-17.13-16245, 1.260-17.13-15974, 1.260-17.13-15975, 1.260-17.13-15976, 1.260-17.13-16229, 1.260-17.13-16261, 1.260-17.13-15977, 1.260-17.13-16247, 1.260-17.13-15978, 1.260-17.13-15979, 1.260-17.13-15980 y 1.260-17.13-15981. dejando constancia del periodo de ejecución contractual, las actividades desarrolladas y la información contenida en los expedientes contractuales, en atención a los requerimientos administrativos y con el fin de garantizar la adecuada gestión documental de la Secretaría.

3.5. el contratista siguiendo directrices de la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, realizó la actividad de articular a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regule el proceso de revisión de los cierres de los expedientes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma del SECOP II, labor que se articuló con supervisores de contratos, contratistas, contratistas que apoyan en la plataforma SECOP II.

Como desarrollo de esta actividad, revisó dos (2) actas de cierre de los contratos de prestación de servicios N° 1.260.19.13-20461 y 1.260.19.13-20560, asegurando la consolidación y finalización documental de los expedientes correspondientes, así como siete (7) actas aclaratorias de actas de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 15

cambio de supervisión generadas en el mes de marzo de los contratos de prestación de servicios 1.260.19.13-2170, 1.260.19.13-2153, 1.260.19.13-2900, 1.260.19.13-2903, 1.260.19.13-20461, 1.260.19.13-2158 y 1.260.19.13-2890, donde se pretendía precisar información contractual y administrativa requerida para la correcta ejecución y trazabilidad de los procesos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos internos y de la normatividad aplicable.

3.6. el contratista siguiendo instrucciones impartidas por parte de la dra. Yurany Ordoñez, secretaria de despacho; y de la Dra. Margarita Gutiérrez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, quienes me encomendaron la actividad de articular a los contratistas abogados y personal de apoyo a la gestión del área de jurídica de la secretaria, de manera armónica y dinámica regule el proceso de revisión de los cierres de los expedientes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma del SECOP II, labor que se articuló con supervisores de contratos, contratistas, contratistas que apoyan en la plataforma SECOP II.

Como desarrollo de esta actividad, revisé e impartí visto bueno de las diferentes actas de cierre de expedientes contractuales, actas de aclaración que se efectuaron para ser publicadas en el SECOP II y de las certificaciones de diferentes contratos.

4. Realizar el seguimiento y rendir informe jurídico respecto al desarrollo de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1. el contratista el 26 de enero de 2026 presentó informe de las actividades realizadas en el proceso de contratación de enero de 2026 para la contratación de PS y de los contratos interadministrativos efectuados en otras modalidades de contratación.

4.2. el contratista el 19 de febrero de 2026 presentó informe de las actividades contractuales de febrero de 2026 tanto para la contratación de PS y de los contratos interadministrativos efectuados en otras modalidades de contratación.

4.3. el contratista el 27 de marzo de 2026 presentó informe de las actividades contractuales de marzo de 2026 tanto para la contratación de PS y de los contratos interadministrativos efectuados en otras modalidades de contratación.

4.4. el contratista el 17 de abril de 2026 presentó informe de las actividades contractuales de abril de 2026 tanto para la contratación de PS y de los contratos interadministrativos efectuados en otras modalidades de contratación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 15

4.5. el contratista el 15 de mayo de 2026 presentó informe de las actividades contractuales de mayo de 2026 tanto para la contratación de PS y de los contratos efectuados en otras modalidades de contratación.

4.6. el contratista el 18 de junio de 2026 presentó informe de las actividades contractuales de mayo de 2026 tanto para la contratación de PS y de los contratos efectuados en otras modalidades de contratación.

5. Asistir a las reuniones, mesas técnicas, juntas de seguimiento y capacitaciones a las que sea convocado por la Subdirección Técnica y por la supervisión del contrato.

5.1. El día 20 de enero de 2026, el contratista participó de la capacitación para la presentación de cuentas de cobro, capacitación convocada por el área financiera de la secretaria de mujer.

5.2 el contratista participó el 2 de febrero de reunion del area juridica donde se trato tema de contratacion de PS y procesos misionales de la secretaria de mujer, se distribuyeron tareas para la realizacion de los cierres de los contratos en la plataforma del secop II.

5.3. el contratista participó de la socializacion efectuado por el centro de competencias del departamento del Valle del Cauca en relacion a la implementacion de la contratacion victual, efectuada el 10 de marzo de 2026 a las 2:00 PM en el salon gobernadores.

El contratista participó de la capacitacion virtual en temas de supervisión y sancionatorio del 20 de marzo a las 3 pm Programada por el depasrtamento administrativo de juridica.

El contratista partició el 13 de febrero de reunion del area juridica donde se trato tema de contratacion de PS y procesos misionales de la secretaria de mujer, se distribuyeron tareas para la realizacion de los cierres de los contratos en la plataforma del secop II.

5.4. el contratista participó de la reunión programada por la secretaria de despacho para realizar seguimiento a la ejecución contractual y cierres de contratos de la vigencia 2025, efectuada el día 6 de abril de 2026 a las 9.30 AM y que se extendió hasta las 4:00 PM.

5.5. el contratista participó de la reunión programada por la secretaria de despacho para realizar seguimiento a la ejecución contractual y cierres de contratos de la vigencia 2025, efectuada el día 4 de mayo de 2026 a las 3.00 AM y que se extendió hasta las 5:00 PM.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 15

6. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

6.1. el contratista brindó apoyo en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a la Dependencia.

7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

7.1 el contratista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva de este; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$42.000.000
Valor ejecutado:	\$42.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

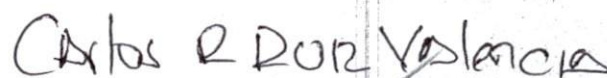
Valor total del Contrato:	\$42.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1,C2,C3,C4,C5,C6	\$42.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$42.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$0
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 15 de 15

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de **JUNIO** de **2026**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
SUPERVISORA


CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA
CONTRATISTA